

LA PANAMERICANA. NARRACIONES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN TRAVESTI EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ARGENTINA

LUCÍA NUÑEZ LODWICK

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de San Martín (IDAES, UNSAM)
Argentina

Aceptado para publicación 5 de diciembre 2024

Resumen

Este trabajo integra un proyecto de investigación posdoctoral centrado en las memorias del activismo sexo-disidente sobre la última dictadura cívico-militar y la transición democrática en Argentina. Indaga en las violencias específicas perpetradas contra ese colectivo que transgredía las normas morales de género bajo el terrorismo de Estado, así como en las posibilidades de fuga de las agentes. A través del trabajo de archivo con fuentes periodísticas que narraron el horror y testimonios de las protagonistas (como una puesta en escena de la historia) se reflexiona en torno a violencia, las representaciones sobre el travestismo, las construcciones de verdad y la potencia afectiva, política y estética de los archivos personales del colectivo travesti en dictadura.

Palabras clave: travesticidios, dictadura, género, archivo.

LA PANAMERICANA. NARRATIONS OF VIOLENCE AGAINST THE TRANSVESTITE POPULATION DURING THE ARGENTINE DEMOCRATIC TRANSITION

Abstract

This work is part of a postdoctoral research project focused on the memories of dissident sex-activism about the last civil-military dictatorship and the democratic transition in Argentina. It investigates the specific violence perpetrated against this collective that transgressed the moral norms of gender under state terrorism, as well as the possibilities of escape of the agents. Through archival work with journal sources that narrated the horror and testimonies of the protagonists (as a staging of history) it reflects on violence, representations of transvestism, constructions of truth and the affective, political and aesthetic power of the personal archives of the transvestite collective during the dictatorship.

Keywords: transvesticides, dictatorship, gender, archive.

LA PANAMERICANA. NARRAÇÕES DE VIOLÊNCIA CONTRA A POPULAÇÃO TRAVESTITA DURANTE A TRANSIÇÃO DEMOCRÁTICA ARGENTINA

Resumo

Este trabalho faz parte de um projeto de pesquisa de pós-doutorado focado nas memórias do ativismo sexual dissidente sobre a última ditadura civil-militar e a transição democrática na Argentina. Investiga a violência específica perpetrada contra esse coletivo que transgrediu as normas morais de gênero sob o terrorismo de Estado, bem como as possibilidades de fuga dos agentes. Por meio do trabalho de arquivamento com fontes de periódicos que narraram o horror e os testemunhos dos protagonistas (como encenação da história) reflete sobre a violência, as representações do travestismo, as construções da verdade e o poder afetivo, político e estético dos arquivos pessoais do coletivo travesti durante a ditadura.

Palavras-chave: travesticídios, ditadura, gênero, arquivo.

Género y Dictadura

Al igual que en otros países del cono sur, en Argentina en la década del 70 del siglo XX se instauró un gobierno totalitario auto-denominado “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983), se trató de una dictadura cívico-eclesiástico-militar que con aspiraciones de refundar el orden social (Garretón, 1985; O’Donnell, 1982; Sidicaro 1996) instauró el terror ejecutando un plan sistemático de represión a la población considerada subversiva.

En Argentina la política ideológica de la última dictadura cívico-eclesiástico-militar exacerbó los roles estereotipados de sexo-género presentes en el imaginario social. Desde la consolidación del Estado nación, la mujer-madre fue la depositaria de la función social de la reproducción, y a través de dicho rol fue la encargada de la conservación de la pureza racial y la formación ciudadana mediante la transmisión de valores morales y patrióticos. Según Valeria Parra, bajo la dictadura “se exaltaron las funciones reproductivas y domésticas de las mujeres, relegándolas al espacio privado, pero otorgándoles supremacía en tanto garantes de la unidad familiar, como “célula básica de la sociedad” (2016, p.1). En trabajos previos a partir de archivos policiales he sugerido que en el imaginario social impuesto por el régimen “el precepto de la maternidad obligatoria para las mujeres también implicó la construcción de una alteridad abyecta de identidades y prácticas que transgredieron dichas imposiciones: la homosexualidad, el aborto y la prostitución” (Nuñez Lodwick, 2023, p.220)

Si bien, como adelanté más arriba, la dictadura impuso un régimen del terror general basado en un plan sistemático para aniquilar a sectores de la población mediante la práctica constante de secuestros, detenciones ilegales, desapariciones, torturas, violaciones, asesinatos y desintegración familiar; también ejerció una violencia específica contra las mujeres detenidas mediante la tortura, el abuso sexual, la violación, el sometimiento a servidumbre (Garrido *et al.*, 2015, p.228).

Pilar Calveiro (2004) explicó que en la construcción de lo subversivo

Las mujeres ostentaban una enorme liberalidad sexual, eran malas amas de casa, malas madres, malas esposas y particularmente crueles. En la relación de pareja eran dominantes y tendían a involucrarse con hombres menores que ellas para manipularlos. El prototipo construido correspondía perfectamente con la descripción que hizo un suboficial chileno, ex alumno de la Escuela de las Américas, como muchos militares argentinos: “...cuando una mujer era guerrillera, era muy peligrosa: en eso insistían mucho (los instructores de la Escuela), que las mujeres eran extremadamente peligrosas. Siempre eran apasionadas y prostitutas, y buscaban hombres”. (p. 56, las cursivas son añadidas)

Desde la provincia argentina de Mendoza, Laura Rodríguez Agüero (2019) argumentó que durante el terrorismo de Estado “la violencia sexual aplicada de modo <rutinario> a mujeres en situación de prostitución durante décadas, parece haberse trasladado y convertido en algo habitual” (p.12).



En esta línea, a partir del trabajo archivístico sobre documentación policial, Ana Cecilia Solari Paz (2021) afirma que “el objetivo de la última dictadura no fue únicamente ‘perseguir y reprimir’ a las disidencias político-ideológicas, sino que también hay señales de ‘persecución y represión’ hacia las disidencias sexo-genéricas” (p.3), lo que da cuenta de un complejo andamiaje policial destinado a combatir la amoralidad. Desde este cruce entre género y persecución, analicé cómo mientras las lesbianas eran sometidas a violaciones correctivas, la población travesti trans fue víctima y testigo del ejercicio de la violencia sexual contra sujetxs feminizadxs. Como trabajé en artículos previos “un dato relevante consiste en visibilizar que las personas travestis detenidas en centros clandestinos eran obligadas a realizar tareas forzadas de servicio doméstico y en ese rol fueron testigo de detenciones, torturas, partos clandestinos, entre otras” (Nuñez Lodwick, 2022: 472).

A veces nos sacaban para hacer toda la limpieza de la comisaría y también muchas veces nos sacaban para hacer servicios sexuales a las policías, venían a la noche y decían vos tenés que salir. ¿A dónde vamos? Vos vení y nada más, y bueno cuando llegabas allá te encontrabas con *que tenías que atender a todas las guardias*. Empezando por el jefe de la guardia hasta el más rasca de todos, así que no tenías opción de decir no y capaz que, si decías “no, no voy a hacerlo” y te cagaban a palos y te lo hacían igual. Y te tiraron al calabozo después, por ahí si hacíamos un servicio sexual teníamos acceso a que nos den algo de comida, también porque en ese tiempo no te daban nada de comer, absolutamente nada. (Magalí Muñiz, Testimonio Archivo de la Memoria Trans, en adelante AMT, 2022. [Las cursivas son añadidas])

Como afirma Adriana González Mateos (2018),

la violencia sexual y de género fue una dimensión crucial del terrorismo de Estado, discernible en muchos niveles. Los represores ejercían un papel de potencia y dominio masculino que se reiteraba incluso en el uso de aparatos similares al pene, como las picanas; las mujeres que formaban parte de los cuerpos represores se asimilaban a los hombres, compartían sus valores, actuaban como ellos y hasta procuraban ser más brutales. (p. 4)

Los testimonios develan que los cuerpos feminizados fueron objeto de torturas de carácter sexual. Según Milena Páramo Bernal y Cristina Zurutuza (2015) “para torturar se puede elegir cualquier parte del cuerpo. Elegir específicamente el lugar de lo sexual es una agresión aparte. Se violenta otro lugar de tu intimidad” (p. 12). Por lo tanto, las formas de violencia sexual ejercidas durante el terrorismo de Estado constituyen delitos que atentan contra la integridad sexual de las víctimas, entendiendo esta tortura como crimen de *lesa humanidad*.

Por su parte, Débora D’Antonio (2015) afirma que, en los contextos de encierro, el objetivo del régimen de aniquilar ideológicamente a los/as detenidos/as se articuló con el sistema sexo-género en una destrucción subjetiva que incluyó, tanto la destrucción del cuerpo físico, como del cuerpo simbólico.



Mientras las mujeres detenidas fueron objeto de torturas y vejaciones sexuales, los militares proclamaban en sus discursos públicos la centralidad de las madres como pilares fundamentales de la familia, garantes de los roles de género y reproducción.

La representación de la disidencia sexual en la dictadura argentina ha sido escasamente abordada por las Ciencias Sociales. Flavio Rapisardi y Alejandro Modarelli (2001) expresan que la persecución hacia la diversidad de géneros en la dictadura se produjo a través del control policial. Sin embargo, mis trabajos previos demuestran que la población travesti, especialmente hostigada mediante los edictos policiales, también tuvo una circulación específica en los circuitos de detención: comisarías y centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (CCDTYE). Ergo,

el período dictatorial impuso un contexto opresivo para quien desobedeciera la norma social y sexual de la época que adquirió formas diferenciadas entre personas cis y trans. La mutación en las formas de persecución y violencia para cada colectivo implicó a su vez estrategias de resistencia, modos de habitar en esas fisuras y circulaciones espaciales diferenciadas. (Nuñez Lodwick, 2022, p.471)

Narrativas de la violencia contra la población LGBTIQ+ en la transición democrática

Las Ciencias Sociales han definido la transición democrática como el período que emerge a partir de la crisis del régimen autoritario y la posterior desaparición del peligro de retorno a dicho pasado despótico. Según Claudia Feld y Marina Franco (2015), la transición fue un proceso incierto, no cerrado, con continuidades respecto del período anterior, en el que los posicionamientos de los distintos actores eran cambiantes y los límites de lo enunciable eran porosos.

En este aspecto, la categoría democracia es puesta en crisis por el activismo travesti trans al afirmar que las personas de dicho colectivo accedieron a la ciudadanía décadas más tarde, recién a partir de la sanción de la Ley de identidad de género (Ley 26743/2012).

Nosotras recién tuvimos democracia después del 2012 porque anteriormente no sabíamos lo que era esa palabra o qué significaba para la democracia porque digamos igual íbamos presas nosotras estando democracia, éramos perseguidas, éramos coimeadas, éramos golpeadas, éramos cortadas el pelo seguía todo lo mismo que los policías como que quedaron con *ese poder que tenían en la dictadura hacia nosotras y siguieron igual*. (Magalí Muñiz, Testimonio AMT 2022. [Las cursivas son añadidas])

Mirá que hipócrita era el gobierno de 1983, ya que decían que estábamos en democracia, pero nosotras nunca tuvimos democracia. (...) nos llevaban al calabozo en Devoto, nos cortaban el pelo, nos violaban, nos quemaban con agua hirviendo, nos pegaban. Era una tortura. (Patricia Rasmussen. Testimonio AMT)



Porque hubo un cambio después de la Ley de Identidad de Género, vos tenés como una línea de tiempo. Podés decir “antes de la Ley de Identidad de Género me pasaba esto, después de la Ley de Identidad de Género nos pasó esto otro. (María Belén Correa. Testimonio AMT)

Por lo tanto, con el recorte temporal elegido procuro indagar en la permanencia en el espacio público democrático de las violencias que el terrorismo de Estado había profundizado contra la población travesti-trans. Actores políticos como la policía y la Iglesia católica sostuvieron, tanto durante la dictadura como en la transición democrática, un discurso centrado en “la necesidad de sanear al país de la propagación y existencia de ideologías subversivas y anticristianas consideradas enemigas de la familia y alentadoras de patologías e inmoralidades sexuales” (Gudiño Bessone, 2017, p.54). Dichos relatos enaltecieron la familia nuclear y la sexualidad heterosexual a partir de su relación con la unidad e higiene moral de la nación. Con el ascenso de Raúl Alfonsín en 1983 se produjeron tensiones y conflictos entre la iglesia y los partidos políticos. Según el autor,

para la Iglesia Católica, la vuelta a la democracia de la mano de la UCR significaba el peligro de disolución de la institución de la familia y el avance de inmoralidades sexuales representadas en la exaltación de la pornografía, la homosexualidad y la cultura de la contracepción. (p.57)

Si bien la persecución estatal a las sexualidades disidentes se produjo en todo el siglo XX de forma constante, hubo períodos en los que se intensificó (López Perea, 2018). En los años 80 del siglo XX, mientras se producía el destape mediático y se comenzaban a visibilizar los temas que la dictadura había prohibido, no sólo en términos políticos sino morales, se intensificaron las denominadas campañas de moralización. Según Claudia Feld, con el destape resurgió todo lo que había sido percibido como “amoral” por las fuerzas armadas: los desnudos, el sexo, las “malas palabras” (Feld, 2015, p. 291).

La continuidad de la persecución a la homosexualidad y el travestismo, concebido como su forma más extrema, se ejecutó mediante los edictos policiales y las figuras penales. Los edictos contravencionales promulgados en la provincia de Buenos Aires en el año 1973 promovieron la detención policial por “homosexualidad”, por “ofrecer sexo en la vía pública” (prostitución/trabajo sexual) y “por vestirse con ropas del sexo opuesto”. La permanencia de las *razzias* durante la transición democrática fue interpretada tanto como “producto de una lógica burocrática por parte de las fuerzas policiales que necesitaban hacer número en sus registros, (...) como un mecanismo heredado de la dictadura que el nuevo gobierno constitucional no había desarticulado” (López Perea, 2018, p. 1040). Los arrestos, el hostigamiento y la corrupción policial marcaron la década posterior signada por la violencia contra el colectivo trans. En ese contexto abordaré la *Masacre de la Panamericana* como hito en la historia del colectivo travesti trans en Argentina.



Panamericana. Oro y Sangre

Si yo tuviera que definir la Panamericana,
yo diría dos palabras: oro y sangre.
Magalí Muñiz en Sosa Villada (2021).

Las reflexiones presentadas en este apartado se nutren del trabajo de archivo sobre prensa gráfica, fuentes policiales y archivos personales de la comunidad travesti trans del período seleccionado. También se nutre de entrevistas en profundidad realizadas a travestis trans sobrevivientes de la dictadura cívico-eclesiástico-militar argentina. En este caso, centrada en “la Panamericana”.

En la década del 1940 comienza a construirse la autopista Panamericana con el objetivo de conectar al norte de la ciudad. Según Butiérrez y Simonetto (2020, s/p)

a veces narrada como “la ruta de la muerte” fue un campo de batalla asfaltado en donde se disputaban los límites sexuales de la nueva Argentina. Allí las prostitutas, los fiolos, la cana, los clientes acalorados, las travestis, los acartonados párrocos y las miradas de lectores y televidentes debatieron sobre SIDA, escándalo, prostitución, homosexualidad, religión y democracia.

Se conoció como la *Masacre de la Panamericana* (1983-1993) a una serie sistemática de hechos de violencia institucional y civil que se aplicó sobre las travestis que ejercían la prostitución/ trabajo sexual a lo largo de esa autopista que separa la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y recorre varios partidos de la zona norte del conurbano de la provincia homónima. Para Álvarez fue “su carácter liminal lo que la hizo exitosa entre las travestis ya que les permitía cruzar de un distrito a otro en pocos metros” (p.59).

Según Ana Gabriela Álvarez (2017), “la primera zona de prostitución exclusivamente travesti en Buenos Aires fue “la Panamericana” (p.49). La masacre como acontecimiento marca un hito en la historia del activismo travesti. Si bien las protagonistas fueron víctimas de representaciones estereotipadas de la masculinidad/feminidad en la prensa de la época; es a partir de esta denuncia que algunas referentes testimoniaron en los medios de comunicación sobre aquellas violencias, introduciendo “una curva en el ocultamiento que hasta entonces había de las travestis como sujetos” (Berkins, 2003, p. 61). De este modo, puede decirse que las travestis se tornaron visibles.

La policía fue un actor central en el ejercicio de la violencia sistemática contra la comunidad travesti trans, un rol que estuvo legitimado bajo la estructura para-legal de los edictos policiales. En Buenos Aires, estos dispositivos funcionaron entre 1948 y 1998, excediendo los límites temporales de la última dictadura y generaban coacción, corrupción e impunidad policial en el abordaje a las personas en la vía pública, debido a que los mismos funcionaban como modos de control social y de disciplinamiento. Dicha violencia

afectaba principalmente a la comunidad travesti trans y a las mujeres cis que ejercían la prostitución/ trabajo sexual en la vía pública.

Respecto a esta violencia dirigida contra travestis, trans y personas en prostitución, Dora Barrancos (1999), a poco de la sanción del decreto que derogaba estas prácticas en la Ciudad de Buenos Aires afirmaba que, derogar los edictos policiales era importante porque los mismos condenaban a una persona por lo que era o por la impresión que daba, y no por lo que hacía. Esto fortalecía la estigmatización social en torno a dicha población, prefigurando “status subjetivos directamente incriminables” (Barrancos, 1999, p.57).

Si bien la institución policial históricamente se ha construido como actor responsable de las funciones de la represión del delito y el resguardo del orden social; combatir la conducta “desviada” se consolida como una tarea de protección del orden colectivo frente al peligro de la “desintegración social”.

La persecución constante se profundizó durante la última dictadura argentina a partir de detenciones arbitrarias, golpizas, secuestros, tiroteos, torturas y persecuciones, que dejaron un tendal de travestis trans muertas a la vera de la autopista (Castillo, 2023). Una de las causas de muerte más comunes era a raíz de las persecuciones policiales: muchas de las compañeras morían atropelladas cuando cruzaban la autopista en los intentos de escapar de los patrulleros que, se sospecha, a veces eran los mismos que las atropellaban.

Las diferentes narrativas puestas en juego en los medios de comunicación y la memoria de la comunidad travesti trans muestran una disputa en torno a la verdad. Según María Belén Correa, Fundadora del Archivo de la Memoria Trans (en adelante AMT), “En la Panamericana se mezclaban en aquella época los supuestos accidentes de chicas que morían al cruzar la ruta, para escapar de la policía, con los asesinatos” (Aguirre, 2021).

La violencia contra las travestis en los discursos mediáticos

El trabajo de archivo realizado (durante 2022-2024) sobre un *corpus* que incluyó documentos institucionales de las fuerzas policiales de Buenos Aires y prensa gráfica de alcance nacional, apeló no sólo a un análisis discursivo (Bajtin, 1982) a nivel de contenidos (Alonso, 1998; López Aranguren, 1986) sino también una exploración a nivel social que concibe al discurso como producto y parte de la interacción (Wodak y Meyer, 2003). Entendiendo que existe una relación entre las formas del orden social y los mecanismos de construcción (y desconstrucción) de los imaginarios sociales que estructuran la vida cotidiana de las personas, los medios son concebidos como dispositivos que (re)producen imágenes sobre la vida social (Hall, 1980), significados y valores.

En las fuentes estudiadas los textos e imágenes son entendidos como territorios simbólicos de comunicación cargados de significantes sociales que permiten la comprensión del mundo. Como afirma Joaquín Insausti en su estudio sobre la irrupción de las identidades travestis y gays: “El discurso de los medios de comunicación repone las posi-



ciones de médicos y policías, aunque también, con sus mediaciones, da voz a las maricas y a los intelectuales queer del periodo” (2023, p.425).

Para abordar la Panamericana como acontecimiento me centraré en el análisis de la prensa gráfica (Diario Crónica y Revista Esto!). Dicho análisis da cuenta, en primer lugar, de la (re)producción de una representación estereotipada de la identidad travesti. Por un lado, aparecen descripciones ligadas al disfraz como “hombre convertido en mujer” o “el muchacho se ha convertido en una encantadora *vedette*”. El recurrente uso del pronombre femenino entrecomillado como herramienta discursiva da cuenta de un ejercicio de distanciamiento, o mofa, por parte del enunciador. Además, las enunciaciones de la prensa recurren a la burla fálica con expresiones que refuerzan esta lejanía como: “la policía apretó el pomo cuando elegían a la reina travesti”. En un análisis de la cultura popular argentina en la dictadura/posdictadura, Marcelo Raffin analiza cómo las figuras del gay y la travesti en el cine de la época fueron “confinadas inexorablemente a una identidad degradada y objeto de burla, grotesco y desprecio, y a través de su espejo delimitando prescriptivamente la sexualidad heterosexual” (2008, p. 234) propiciando así una “inclusión excluyente”.

Por otro lado, los textos analizados en la prensa gráfica exhiben afirmaciones como “señores sospechosos” o “los travestis hacen demasiado bochinche” que dan cuenta de la asociación de la identidad a la inmoralidad y el escándalo en la vía pública. El travestismo era también vinculado a la prostitución, el delito y el peligro social. En dicha narrativa, los medios de comunicación afirmaban que había un marco de degradación moral en que se desenvolvía la prostitución/trabajo sexual en la Panamericana, y no dudaban de etiquetar a las personas que la ejercían como “delincuentes”.

Las representaciones que vinculaban travestismo y enfermedad, asociados a supuestos “trastornos psicopatológicos, psicopáticos o psicóticos”, “alteraciones”, “signos degenerativos”, se exhibían en la prensa como explicaciones de la conducta desviada. Del mismo modo, las “inclinaciones” al travestismo eran explicadas a partir del abandono familiar y la falta de una figura materna.

En este sentido, al ser definidas como “portadoras de sida” los diarios reprodujeron discursos de cuerpos infectados que despertaban tanto temor al contagio que hasta los bomberos la “recogieron con guantes” (Figura 1).



Por temor al contagio del SIDA, los bomberos de San Isidro "la" recogieron con guantes...



"La Rulo", su amiga de fierro y de "laburo" en Villa Martelli.



"Todos le decíamos Nancy", dijo Roque, el tío que "la" comprendía.



Zapatos caros que trajeron barro, dejó el travesti.



"Nancy" con la "Rulo", en la parada de Berutti y Laprida, Villa Martelli. "Poca guita". Después "Nancy" buscaría otro horizonte y se fue "deslumbrada" por las luces a la Panamericana. Fatal...



Hay un clima de tristeza en la húmeda habitación de Habana 183, Villa Martelli, ubicada al fondo de un largo pasillo flanqueado por habitaciones, o casitas similares. La mayoría tiene apenas dos ambientes y más pobladores de lo que el espacio permite albergar.

Cuando decimos Angel (por Angel Américo Molina, 26 años, travesti, muerto el domingo en la Panamericana) parece que habláramos de otra persona entre los familiares. Para ellos es "Nancy" y seguirá siendo Nancy en el recuerdo.

—Todos lo querían en el barrio, dado que siempre estaba dispuesto a ayudar a todos—dice Roque Américo Mansilla (42 años, tío del joven muerto)—. El vivía con mi hermana, su tía, desde que se murió la abuela. Sentía mucho las muertes y los abandonos. Su padre falleció cuando Nancy tenía 15 años, su madre lo entregó a la abuela (prácticamente lo abandonó) para que lo cuidara a la edad de 8 años y vivió acá hasta que ella falleció. A partir de allí lo cuidó mi hermana (Flora Rosa Román, 56 años).

La compañera de Mansilla escucha en silencio, mientras algunos niños duermen en unas cuchetas. Luego interviene: "El siempre fue bueno, dócil, muy apegado a la familia, pero siempre sintió una gran tristeza por el abandono de la madre. Al morir la abuela se sintió mucho peor, más o menos cuando tenía 15 años".

—Fue para esa época cuando comenzó a manifestar sus inclinaciones por el travestismo, pero acá nadie rechazó sus inclinaciones. Desde entonces, para nosotros, fue Nancy. Así como el amigo travesti con el que "trabajaba" en la zona de Laprida y Berutti, a pocas cuadras de acá, es "La Rulo"—agrega Roque Mansilla—.

—Pero, ¿Nancy no trabajaba en la Panamericana?

—No, hacía un mes que ella había empezado a ir a allí. Trabajó unos días y después la detuvieron los de una brigada especial que han creado en La Plata para combatir a los travestis. Estuvo ocho días presa y después la largaron. A los pocos días la atropellaron en la Panamericana.

—¿Por qué iba allí?

—Decía que allá se gabanaba más, que iban clientes importantes. Acá en el barrio se siente la falta de plata.

—¿Ganaba bastante Nancy?

—Lo suficiente para sus gastos: Ropas, maquillaje, alimentación. Sin embargo, quería juntar más dinero para ampliar la casa donde vivía con la tía.

La charla prosigue y seguimos vaciando entre "Nancy" y Angel, pero ellos nos han vuelto a repetir: "Para nosotros era Nancy" (el tío); "Acá en el barrio todos le aceptaban como una chica" (su compañera, María Cristina Casamayo).

Después nos muestran la habitación donde vivía Nancy. La están vaciando, pero aún quedan, junto a la cama apoyada en la pared, seis pares de calzado femenino. Algunos de taco alto, otros no. También hay una foto de Nancy posando en la esquina de Berutti y Laprida con su "amiga, La Rulo".

—Lo que sucede en la Panamericana es terrible y extraño—dice "La Rulo", que fue llamada para que interviniera en la charla—. Yo la acompañé a Nancy dos veces, pero luego no quise ir más. Es muy peligroso porque, dos por tres, hay corridas policiales. El día que murió Nancy, según nos comentaron en el sepelio, las corrieron con un patrullero y tiraron tiros al aire. Las chicas se desbandaron por la carretera y ahí fue cuando un automóvil rojo masacró a mi amiga...

—¿Es casualidad o alguien juega al tiro al blanco con los travestis?

—Parece raro que cada vez que hay una muerte haya corridas policiales. Después el patrullero se va y vienen los bomberos a levantar el cuerpo.

—¿Por qué fue esa noche Nancy a la Panamericana?

Figura 1. Revista Esto! Nota del 21 de octubre de 1988. Fuente. Archivo Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

En la mayoría de las crónicas analizadas, la violencia sistemática es nombrada como una "limpieza de travestis". Las crónicas sobre varones desquiciados y obsesionados con



exterminar travestis, que oscilan entre la burla y el morbo, no permiten conectar las muertes y la violencia cotidiana experimentada en la Panamericana. Sin embargo, la visibilidad de los medios de comunicación posibilita la emergencia de los testimonios de las protagonistas que declaran públicamente sobre las corridas policiales.

Sobre el relato de la muerte de Nancy, su compañera, La Rulo, narró a la Revista Esto! que:

las corrieron con un patrullero y tiraron tiros al aire. Las chicas se desbandaron por la carretera y ahí fue cuando un automóvil rojo masacró a mi amiga. (...) Parece raro que cada vez que hay una muerte haya corridas policiales. Después el patrullero se va y vienen los bomberos a levantar el cuerpo. (Revista Esto!, 1988)

Los múltiples relatos de los operativos policiales describen

gritos, corridas y desmayos se originaron, ante nuestra aparición, y muchas pelucas cayeron en distintos rincones dejando al descubierto evidentes cabezas masculinas, y rostros despintarrajeados desprolijamente en el afán y apuro por hacer desaparecer rimel y lápiz labial". (Revista Esto!, 1987)

Las imágenes que acompañan las crónicas se caracterizan por la espectacularización de la muerte. Las luces de los autos a altas velocidades en la Panamericana se combinan con la quietud de los cuerpos inertes. Se advierten los cuerpos mutilados, los zapatos, las pelucas y los abrigos como significantes violentados, testigos de la violencia contra las travestis.

El tendal de travestis muertas a la ribera de la ruta da cuenta también de un modo de disciplinamiento subjetivo y social, donde la violencia y el aniquilamiento pueden ser pensadas como prácticas aleccionadoras para el resto de la comunidad transgresora de los mandatos de sexo-género.

Los diarios definían la masacre como "*Tiro al travesti. ¿Deporte de la Panamericana?*" (Revista Esto!, 1988), banalizando la muerte de todo un colectivo. Estas palabras dan cuenta de la sistematicidad con que las travestis perdían la vida en la ruta, asimismo recuperaban implícitamente el relato de la "caza de travestis" como una persecución constante. Este titular fue acompañado de la imagen de Claudia tendida en la cama de un hospital, con una vía intravenosa en su brazo izquierdo y una cánula nasal para administrar oxígeno. En esa fotografía de portada Claudia no posa para la cámara. Asimismo, la bajada de esa misma nota expresa que: "Esta vez, un patrullero de Munro logró que Claudia, 22 años, no ingresara en la lista negra de los que duermen eternamente en los cementerios de Boulogne y Benavídez". Asimismo, la prensa gráfica exhibía el rol ambivalente de las fuerzas policiales. Mientras que las fuerzas del orden se construían como los agentes encargados de combatir la degradación moral de la sociedad e impedir el delito, sus acciones estaban cargadas de violencia, impunidad e injusticia.

A pesar del morbo y el carácter amarillista de la prensa gráfica, la intervención de



los medios gráficos permite a la comunidad contabilizar las muertas en la Panamericana. Como me describió en una charla informal una vez Magalí Muñiz, quien fue una gran activista del Archivo de la Memoria Trans, “estas imágenes crueles permiten respaldar la historia de la comunidad, mostrar que dicha violencia existió, dar pruebas”.

La masacre de la Panamericana puede ser analizada como parte del estado de excepción (Agamben, 2004) impuesto por la última dictadura cívico-eclesiástico-militar en Argentina, a partir de la suspensión de la ciudadanía y los derechos individuales. “El estado de excepción de Agamben investiga cómo la suspensión de las leyes dentro de un estado de emergencia o de crisis puede convertirse en un estado prolongado de ser y donde el objeto de la biopolítica es la *nuda vida*” (Valencia, 2010, p.139). En esta línea, la necropolítica (Mbembé, 2020) detenta un carácter múltiple, igualmente ejercida por actores ilegítimos (civiles) como por los actores legítimos de la biopolítica (fuerzas policiales). Sin embargo, para el colectivo travesti trans las políticas de persecución y violencia policial han sido la norma en ambos períodos, *ergo* el binomio dictadura-democracia exige ser revisado.

Testimonios

Vino la policía y nosotras empezamos a correr y cruzamos la Panamericana, yo me quedé en el medio, Maripopins estaba detrás mío a 10 metros de distancia.

Como les decía yo me quede en el medio pero ella no sé por cual motivo saltó para el otro lado y del otro lado venía un coche a más de 120 por hora, la levantó en el aire con tanta fuerza que estaba diez metros detrás mío y voló a más de diez delante mío y cuando cayó el mismo impacto hizo que su cuerpo se arrastrara y salían como chispas de su cuerpo, no sé por qué. Cuando se detuvo hizo un ruido extraño y ahí quedó con los ojos abiertos y toda desarticulada. Los policías ¿Qué hicieron? obvio que se subieron al patrullero y se fueron. Juro que es verdad. La familia que la atropelló llamó a la ambulancia y allí la llevaron. (Testimonio, AMT)

La masacre de la Panamericana es un acontecimiento clave en los testimonios de las sobrevivientes de la comunidad travesti, un hito que marca un antes y un después, no sólo en las trayectorias individuales sino en la historia del colectivo en Argentina.

Los recuerdos de la comunidad afectiva se tejen en torno a la memoria, la violencia, la muerte y el duelo colectivo:

Yo estuve cuando murió La Shirley, La Uruguaya. En Panamericana, en Martínez. Cuando la atropellaron yo estaba detenida en Munro y una de las chicas me dejó el lugar para ir al velorio, por eso tengo muy buenos recuerdos con las compañeras argentinas. (Luisa Paz. Testimonio AMT)

A La Negra Shirley la velamos a cajón cerrado porque estaba toda despedazada. Recuerdo que las chicas abrieron el cajón y el cuerpo estaba como de lado, el brazo separado. Horrible. A La Nancy de Villa Martelli la tuvo que juntar Perica, pedazo por pedazo, porque los policías no querían tocarla (...). (Cinthia Di Carlo Scotch. Testimonio AMT)



El relato de Cinthia Di Carlo Scotch contrapone dos imágenes morales controvertidas desde las travestis en los medios gráficos: el glamour y el vedetismo y las apariciones en las secciones policiales de las muertas en la Panamericana:

Nosotras éramos la vida real, se hablaba de nosotras en todos los programas de televisión, todas las revistas y diarios de Buenos Aires. Venían chicas de todas las provincias, de Paraguay, Brasil. Muchas amigas uruguayas, y todo porque nos veían en la tele, o leían. Así también esa ruta maldita se llevó más de sesenta compañeras. (Cinthia Di Carlo Scotch. Testimonio AMT)

Asimismo, como acontecimiento social y colectivo La Masacre de La Panamericana devela la permanencia de la violencia policial, incluso con el retorno democrático, el despojo de los derechos de ciudadanía del colectivo travesti. Como afirma Alejandra Ciriza sobre la ciudadanía sexual de las mujeres:

Siempre ha existido una tensión entre condición ciudadana y sexuación del sujeto, debido a que la institución de la ciudadanía reposa sobre una operación de construcción del cuerpo político que establece el carácter público de la esfera política, a la que corresponde una forma específica de relaciones intersubjetivas marcadas por la asociación histórica entre ciudadano y varón propietario. Este tipo de relación se proyecta aún hoy, como una sombra sobre la precaria inscripción de las mujeres en la condición ciudadana. (2007, p.310)

En este sentido, “sólo aquel sujeto que posea o adquiera el estatuto de ciudadano es perceptible de ser considerado humano” (Balza, 2009, p. 231). Como afirman Estrada-Carmona y Pérez Andrada, “la ciudadanía es un concepto mediador, porque integra exigencias de justicia y a la vez interpela a los que somos, miembros de una comunidad” (2022, p.77), en pos del reconocimiento de la identidad travesti en su carácter de humanidad.

Como se relata en el Archivo de la Memoria Tras:

La atención de los medios fue aprovechada para reclamar el atropello y exponer la violencia institucional a la que fueron sometidas, lo cual junto con una serie de marchas pidiendo, entre otras cosas, poder trabajar en paz, provocó un amedrentamiento incluso peor por parte de la policía.

Comunidad afectiva, duelo y recuerdo

Mónica Vul en su parafraseo sobre Primo Levi, expresa que

haber sobrevivido a Auschwitz impone el testimonio. Dar testimonio es el único sentido posible de la supervivencia. Tal vez, porque en el universo del Lager, había que desaparecer los muertos y los cadáveres, quemarlos, borrar sus huellas, para imposibilitar el recuerdo. (2022, s/p)

Como afirma Agamben, el “testimonio vale en esencia por lo que falta en él, contiene en su centro mismo, lo intestimoniado” (2000, p.34). Nombrar la violencia ocurrida,



dar testimonio, es un modo de resistir al olvido. Por ello propongo abordar los procesos de contra-memoria intergeneracionales del colectivo trans desde una dimensión político-afectiva, donde la vulnerabilidad, el dolor frente a la pérdida y el recuerdo son capaces de producir lazos sociales y potenciar la conformación de una comunidad política en torno a la memoria (Butler, 2006).

Desde una epistemología latinoamericana apelo a la noción de doloridad (Piedade, 2021) como un lugar de afecto que permita tensionar el concepto clásico de sororidad feminista. Desde un feminismo desde los márgenes, la doloridad “contiene las sombras, el vacío, la ausencia, el habla silenciada, el dolor causado por el racismo” y el heterocispatriarcado (p.18). De este modo, el dolor se constituye como potencia de cambio y transformación.

La comunidad travesti ha logrado construir una hermandad atravesada por el dolor de la pérdida. Como afirma Magalí Muñiz: “La mayoría de nosotras no tenía familia, así que era poca la familia que nos buscaba cuando caíamos detenidas” (Testimonio AMT). Como he planteado anteriormente, los movimientos de derechos humanos replicaron formas tradicionales de familia en la organización de la búsqueda de personas desaparecidas. En los movimientos de derechos humanos madres, abuelas e hijos e hijas encarnaron las luchas por la aparición con vida de sus familiares desaparecidos por el terrorismo de Estado. Mientras que en el caso de las comunidades sexo-género disidentes, las familias muchas veces funcionaron de modo expulsivo, no reconociendo las identidades de sus familiares; por lo tanto, no necesariamente activaron esa búsqueda, sino que esta quedó en manos de esa comunidad afectiva que también estaba siendo vulnerada por los aparatos que debían motorizar las denuncias (Nuñez Lodwick, 2022).

El colectivo travesti trans no sólo desarrolló estrategias de resistencia ante la violencia policial sino también en torno a la gestión de la enfermedad, el cuidado e incluso la muerte (Figura 2).





Figura 2. Funeral de Nancy. Martelli. 21 de agosto 1987. Revista Esto!
Fuente: Archivo Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Entre todas hacíamos los velorios. Había que coimear hasta para enterrarlas, porque si no tenías documentos no las enterraban. En el cementerio en Benavídez, ahí hay 40 chicas enterradas como NN. Están, La Claudia Lescano, La Bubú, La Deborah Singer, están todas ahí como NN, nadie sabe dónde están ¡Pero están ahí! (Testimonio AMT)

Los testimonios permiten reconstruir una red de cuidados en torno a la presencia y la ausencia de las compañeras. Incluso a pesar del amarillismo la prensa observaba que “si los travestis se muestran unidos- y hasta agremiados- en la vida, también tienden a agruparse en la muerte” rezaba una nota titulada “Si te matan... Llamame por teléfono” (Revista Esto!, 1988).

En conclusión, a pesar de la violencia institucional y civil, el colectivo travesti trans ha consolidado refugios y “parentescos inesperados” (Haraway, 2020) capaces de sostener la vida y la muerte en una tierra dañada, de posibilitar un devenir recíproco. Desplegando estrategias de duelo colectivas y celebratorias hasta la actualidad (Figura 3).



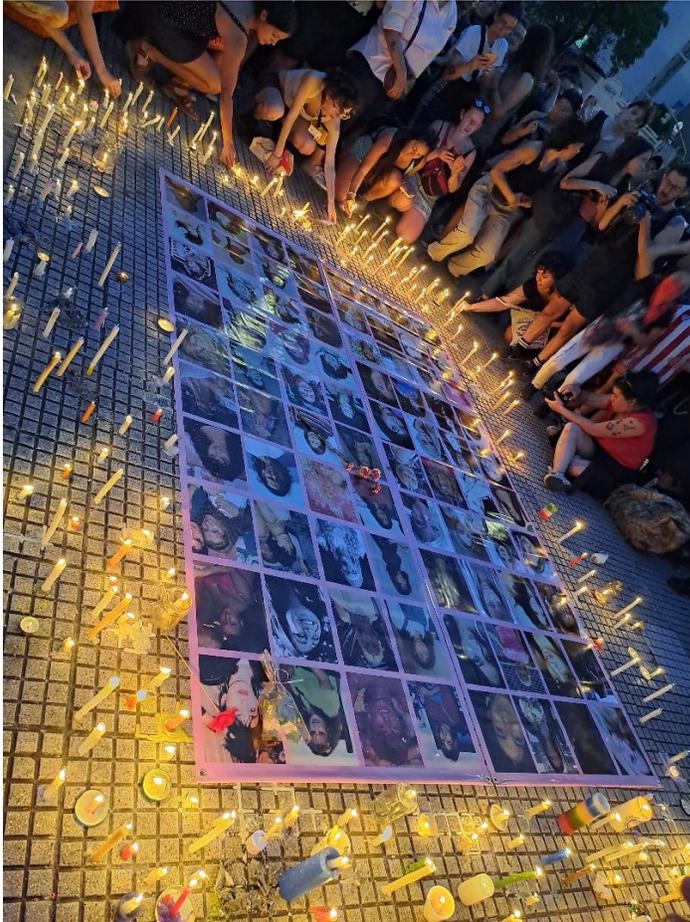


Figura 3. Marcha Día de la Memoria Trans. Fotografía tomada por la autora el 20 de marzo 2023. Congreso, Buenos Aires.

Conclusiones

Ante las muertes incontadas, Mónica Vul (2022) se pregunta, “¿Cuántos cuerpos sin nombre, asesinados en el camino, no enterrados, flotan en el mar y en el aire entre montañas? La lista no para de aumentar: “no estar muertos para nadie, es justamente el riesgo de los muertos, la nada” (en Despret, 2021, p.70)”. La masacre de la Panamericana se constituye como un hito en la historia del colectivo travesti en Argentina combinado *glamour* y violencia, oro y sangre como describía Magalí Múñiz. La Panamericana, que supo ser una zona geográfica por excelencia donde ejercer la prostitución/trabajo sexual, se convirtió en el escenario de la violencia patriarcal policial y civil. Mientras que los diarios amarillistas las reconocieron como travestis (este significante incluye en aquel momento ya no sólo a las *vedettes* del teatro de revistas sino a las que ejercían la prostitución/ trabajo sexual en la Panamericana), también exhibían una espectacularización de la violencia sobre sus cuerpos, como un modo de disciplinamiento social y colectivo para quienes transgredieran la norma sexo-genérica.



El ansiado retorno del régimen democrático en el año 1983, que se presenta para la mayoría de la sociedad argentina como un retorno a un estado de derecho, no incluyó a las travestis (Álvarez, 2017). Muchas de las sobrevivientes no identificaron cambios vitales entre dictadura y transición democrática debido a la permanencia de la persecución, el hostigamiento policial, la violencia. Así, el colectivo travesti trans presenta temporalidades propias que rompen el binomio dictadura-democracia, mostrando rupturas y continuidades en torno a la violencia. Si bien, la persecución estatal de la disidencia sexual como un mecanismo de control social y moral ha permanecido bajo la figura de los edictos contravencionales, en contextos opresivos, estas subjetividades subversivas y distópicas, transgresoras del mandato social y moral, hallaron formas colectivas y afectivas de (re)existencia, de cuidado y memoria.

Referencias bibliográficas

- Agamben, Giorgio (2004). *Estado de excepción. Homo sacer II, I*. Adriana Hidalgo editora.
- Alonso, Luis Enrique (1998). *La mirada cualitativa en sociología*, Fundamentos.
- Alvarez, Ana Gabriela (2017). Cuerpos transitantes: para una historia de las identidades travesti-trans en la Argentina (1960-2000). *Avá*, (31), 45-71. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942017000200003&lng=es&tlng=es.
- Archivo de la Memoria Trans (2023). *Nuestros Códigos*.
- Balza, Isabel. (2009). Ciudadanía y nuevas identidades de género: sobre biopolítica y teoría queer. *Pasado y futuro de la democracia*, 231-238. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/94053/1/Ciudadan%C3%ADa%20y%20nuevas%20identidades%20de%20g%C3%A9nero....pdf>
- Bajtin, Mijaíl (1982). El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la creación verbal* (pp. 248-293). Siglo XXI.
- Barrancos, Dora (1999). Memoria de un retroceso. El artículo 71 del código de convivencia. *Revista Feminaria*, 22/23, 53-62.
- Berkins, Lohana (2003). Un itinerario político del travestismo. En Diana Mafía (Comp.). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (pp. 127-137). Scarlett Press.
- Butler, Judith (2006). *Vida Precaria: El Poder del Duelo y la Violencia*. Paidós.
- Castillo, Leónidas (31 de agosto 2023). Para las travas la reparación es una deuda que nos debe la Nación. *Revista Haroldo*. <https://revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=849>
- ciriza, alejandra (2007). ¿En qué sentido se dice ciudadanía de mujeres? Sobre las paradojas de la abstracción del cuerpo real y el derecho a decidir. En Hoyos Vásquez, Guillermo. *Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía*, (pp 293-319). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Cutuli, Soledad (2017). La travesti permitida y la narcotravesti: imágenes morales en tensión. *Cadernos Pagu*, N°50, 1-25. <https://doi.org/10.1590/18094449201700500003>
- D'Antonio, Débora (2015). *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia argenti-*



na reciente. Imago Mundi.

- Despret, Vinciane (2021). *A la salud de los muertos. Relatos de quienes quedan*. (Pablo Méndez, Trad.). Cactus.
- Estrada-Carmona, Sinuhé y Pérez Aranda, Gabriela Isabel (2022). Experiencias de ciudadanía trans* identitaria: desafíos del reconocimiento por parte del Estado. *ConCienciaSocial*, Vol 6 (11), 75-95.
- Feld, Claudia y Franco, Marina. (2015) Democracia y Derechos Humanos en 1984, ¿Hora cero? Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la postdictadura, En Franco, M. y Feld, C. (Dir.), *Democracia, hora cero: actores, políticas y debates en los inicios de la postdictadura*, (pp.359-400). Fondo de Cultura Económica.
- Feld, Claudia. (2015). La prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el 'show del horror'. En Feld, Claudia y Franco, Marina (Dir.), *Democracia, hora cero: actores, políticas y debates en los inicios de la postdictadura* (pp. 269-316). Fondo de Cultura Económica.
- Garretón, Manuel Antonio (1985). Proyecto, trayectoria y fracaso en las dictaduras del Cono Sur. Un balance. En Cheresky, Isidoro y Chonchol, Jaques (Comp.). *Crisis y transformación de los regímenes autoritarios* (pp. 189- 205). Eudeba.
- Garrido, Hilda Beatriz; Hernández, Graciela Beatriz (2015). Violencia de género y dictadura cívico militar en la Argentina. *Centro de Estudios de Antropología de la Mujer*, 221-240.
- Gudiño Bessone, Pablo (2017). La Iglesia Católica en tiempos de dictadura y transición democrática (1976-1989): Discursos sobre familia, sexualidad y aborto. *Revista Pilquen*, 20 (1), 53-64. <https://www.scielo.org.ar/pdf/spilquen/v20n1/v20n1a05.pdf>
- González Mateos, Adriana (2018). Violencia sexual y de género durante la represión en el Cono Sur. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 4, 1-5.
- Hall, Stuart (1980). Codificar y decodificar. En *Cultura, media y lenguaje* (pp. 129-139). Hutchinson.
- Haraway, Donna (2020). *Seguir con el problema: Generar parentesco en el Chthuluceno* (Vol. 1). Consonni.
- Insausti, Joaquín (2023). La emergencia de las identidades travestis en Argentina, *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 22, 423-452. <https://doi.org/10.7203/KAM.22.26086>
- López Aranguren, José Luis (1986), *La comunicación humana*. Nueva edición.
- López Perea, Fedra (2018). Razzias contra la homosexualidad y el travestismo en la apertura democrática, 1983-1986. En *VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente* (Rosario, Argentina, 9 al 12 de agosto de 2016). https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/149765/Documento_completo.pdf%E2%80%93PDFA.pdf?sequence=1
- Mbembe, Achille (2020). *Necropolítica*. Melusina.
- Nuñez Lodwick, Lucía (2022). Desobediencia sexual en dictadura: devenires y reterritorializaciones deseantes para el caso argentino, *Revista Temas Sociológicos*, 30, 461- 488.
- Nuñez Lodwick, Lucía (2023). La sexualidad abyecta en las narrativas policiales bajo la última dictadura cívico-militar (1976-1983) en Buenos Aires. *Revista Imagonautas: revista Interdisciplinaria sobre imaginarios sociales*, 12(17), 208-223.
- O' Donnell, Guillermo (1982). *El Estado burocrático autoritario, 1966-1973: Triunfos, derrotas y crisis*. Editora de Belgrano.



- Páramo Bernal, Milena y Zurutuza, Cristina (2015). *Abriendo grietas en el silencio*. CLADEM.
- Parra, Valeria. (2016). Género, violencia sexual y dictadura. En torno al intento de aniquilamiento de las mujeres como sujetos durante la última dictadura cívico-militar argentina. En *IV Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos y II Congreso Internacional de Identidades*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9976/ev.9976.pdf
- Piedade, Vilma. (2021). *Doloridad*. Mandacarú.
- Radi, Blas. (2020). Notas (al pie) sobre cisnormatividad y feminismo. *Ideas, Revista de filosofía moderna y contemporánea*, 11 (5), 23-36.
- Raffin, Marcelo (2008). La burla como inclusión excluyente: las figuras del gay y la travesti en las películas de Olmedo y Porcel. En *Otras historias de amor. Gays, lesbianas y travestis en el cine argentino* (pp. 233-252). Editorial LEA.
- Rapisardi, Flavio y Modarelli, Alejandro (2001). *Fiestas, baños y exilios: los gays porteños en la última dictadura*. Sudamericana.
- Rodríguez Agüero, Laura (2019). Las hijas del trueno. Algunas notas sobre el carácter sexual de la represión en Mendoza (1976). *Revista Páginas*, 11 (27), 1-20.
- Sidicaro, Ricardo (1996). El Régimen Autoritario de 1976: Refundación Frustrada y Contrarrevolución Exitosa. En Tcach, César y Quiroga, Hugo (Coord.), *A veinte años del Golpe. Con Memoria Democrática* (pp. 9-26). Homo Sapiens
- Sonderéguer, María; Correa, Voleta; Cassino, Miranda y González, Amaranta (2011). Violencias de género en el terrorismo de Estado en América Latina. Ponencia IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria, 29-30. http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa_9/sondereguer_correa_cassino_gonzalez_mesa_9.pdf
- Valencia, Sayak. (2010). *Capitalismo gore*. Melusina.
- Wayar, Marlene (2021). *Furia travesti*. Paidós.
- Wodak, Ruth y Meyer, Michael (2003) *Métodos del análisis crítico del discurso*. Gedisa.

Sitios, páginas web y archivos consultados

- Aguirre, Osvaldo (12 de febrero de 2021). El cazador de mariposas. El estremecedor mito del asesino serial de travestis en la Panamericana y sus crímenes impunes. *Infobae* <https://www.infobae.com/sociedad/2021/02/12/>
- Bernández Blanco, Julio (12 de agosto 1988). Recuerdos de un policía de provincia. Los travestis de antes no pisaban Panamericana. *Revista Esto!* Archivo Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Butierrez, Marce Joan y Simonetto, Patricio (28 de octubre de 2020). Las embajadoras de Travestilandia. *Moléculas Malucas – Archivo y Memoria fuera del Margen*. <https://www.moleculasmalucas.com/post/las-embajadoras-de-travestilandia>
- Ley 26743 de 2012. [Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina]. Establécese el derecho a la identidad de género de las personas. Sancionada Mayo 9 de 2012 Promulgada: Mayo 23 de 2012. Boletín Oficial 32.404. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/70106/20120524>
- Revista Esto! (21 de octubre de 1987). En la Ruta Cruel. Archivo Biblioteca Nacional Mariano Moreno.



- Revista Esto! (21 de octubre de 1988). “Si te matan... Llamame por teléfono”. Archivo Biblioteca Nacional Mariano Moreno).
- Revista Esto! (4 de noviembre 1988). Tiro al travesti. ¿Deporte de la Panamericana? Archivo Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Solari Paz, Ana Cecilia (17 de marzo de 2021). Amoraes en dictadura. *Potencia Tortillera*. <http://potenciatortillera.blogspot.com/2021/03/ana-cecilia-solari-paz-amorales-en.html>.
- Sosa Villada, Camila (Presentadora). (Noviembre, 2021). *Capítulo 1: La dictadura eterna - Parte 2* (N.º 1) [Podcast]. Spotify.
- Vul, Mónica (22 de diciembre de 2022). El testimonio. Pasajes, inquietudes e indecibles. *Revista de Psicoanálisis En El Margen*. <https://enelmargen.com/2022/12/22/el-testimonio-pasajes-inquietudes-e-indecibles-por-monica-vul/>

Lucía Nuñez Lodwick

<https://orcid.org/0000-0001-7573-7240>

lucialodwick@yahoo.com.ar



Es doctora en Sociología, magíster en Sociología de la Cultura y el Análisis Cultural, licenciada en Sociología y diplomada en Ciencias Sociales por la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (EIDAES/ UNSAM). Se desempeña como becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina. Investiga sobre género, sexualidades, teoría feminista, activismos y memorias. Su proyecto de investigación posdoctoral indaga en las memorias sexo-disidentes, los archivos del activismo trans de la última dictadura cívico- militar y la transición democrática en Argentina. Forma parte de la *Memories Studies Association* (MSA) desde el 2023, del Núcleo Sur-Sur de Estudios Poscoloniales, performances, identidades afrodiaspóricas y feminismos desde 2020, de la Red de Feminismos Descoloniales del Sur desde 2015, del Grupo de Trabajo en Epistemologías del Sur CLACSO desde 2019 y del Programa Poscolonialidad, pensamiento fronterizo y transfronterizo en los estudios feministas desde 2011. Integra el PIP Conicet *Tramas del activismo: cartografías de resistencias frente al Ecocidio en Argentina*. Es docente en universidades nacionales, brindando talleres de género y escritura. Ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas y capítulos de libros en torno al género, las prácticas artivistas, sexualidades, identidad, población lgbtiq+, procesos de construcción de memorias, entre otras.

